



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **202122000396281**

Fecha: **10-03-2021**

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señora

**JANETH CARRILLO**

[request-1220-40ab7d15@queremosdatos.co](mailto:request-1220-40ab7d15@queremosdatos.co)

**ASUNTO:** Respuesta radicado 202142300214262

Respetada señora

En relación con el radicado del asunto, de manera atenta, encontrándonos dentro de los términos de Ley y en el marco de nuestras competencias, me permito emitir respuesta bajo los siguientes términos:

**Petición: “(...)” solicito me informen a cuántas mujeres venezolanas se ha atendido en salud en Colombia, discriminado por ciudad y en el periodo 2017 a 2019**

Con el objetivo de conocer el comportamiento de los registros de personas extranjeras atendidas en todas las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) habilitadas, el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) expidió las Circulares 012 y 029 de 2017. En estas se solicita a las IPS el envío de los datos del Registro Individual de Prestaciones de Salud (RIPS) al Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS). Por lo anterior la información se encuentra disponible a partir de marzo de 2017.

De acuerdo con la Circular 012 y 029, se han reportado al Ministerio de Salud y Protección Social durante el periodo del 1° de marzo de 2017 al 31 de diciembre de 2020, un total de 712.654 mujeres procedentes de Venezuela en todo el territorio nacional.

En el anexo adjunto se encuentra la información discriminada por departamento y municipio.

Cordialmente,

**JULIAN ALFREDO FERNANDEZ NIÑO**  
**Director Epidemiología y Demografía**

Anexo: (1) un archivo excel

Elaboró: aroa  
Revisó: amolina  
Aprobó: jfernandezn